



Ficha informativa sobre el programa nacional de desarrollo rural 2014-2020 de España

El programa nacional de desarrollo rural (PDR) de España fue adoptado oficialmente por la Comisión el 26 de mayo de 2015, y en él se presentan las prioridades españolas en lo que respecta a la utilización de los casi 435 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (238 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 191 millones EUR de cofinanciación nacional y 6 millones EUR de complementos adicionales de la financiación nacional).

El PDR nacional de España se centra en 3 ámbitos prioritarios. La prioridad principal es mejorar la dimensión económica y la competitividad de las cooperativas agrarias. Con este fin, el PDR proporcionará ayuda para la creación de organizaciones de productores, que representan el 5 % de los agricultores españoles, y para mejorar la competitividad de veinte cooperativas agrarias suprarregionales. La segunda prioridad es promover un uso eficiente de los recursos naturales, combatir el cambio climático y preservar el patrimonio rural. El PDR también contempla que casi 2 000 hectáreas de tierras agrícolas pasen a un sistema de riego más eficiente, introducir medidas preventivas contra los incendios forestales en 3 000 hectáreas de bosque y crear 590 kilómetros de vías verdes. La tercera prioridad es fomentar la innovación y los planteamientos colectivos en el sector agrícola, con casi 200 proyectos de cooperación que serán financiados al amparo del PDR.

El desarrollo rural, denominado el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el período 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta España. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes -uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la Red Rural Nacional proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

España tiene una superficie de 505 991 km², de los que un 80 % corresponde a zonas rurales. De la superficie total, las superficies agrícolas representan el 55 % y las superficies forestales el 27 %. La tasa de desempleo es del 25 % (2014) y más del 50 % de los jóvenes están en paro (2014).

Aunque la agricultura y las zonas rurales en España se enfrentan a numerosas dificultades, el PDR nacional se refiere expresamente a aquellas que podrían abordarse a nivel nacional, teniendo en cuenta el reparto de competencias entre las autoridades nacionales y autonómicas definidas en la Constitución española. Uno de estos retos es la fragmentación de las cooperativas agrarias y la falta de cooperativas integradas que puedan abarcar más de una región y que sean capaces de operar a lo largo de toda la cadena alimentaria. En el pasado, ha sido difícil modernizar los sistemas de riego o luchar contra los incendios forestales que hayan afectado a más de una región, ya que tales acciones no podían llevarse a cabo por las regiones. Por último, las divergencias regionales en el aprovechamiento de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo, la falta de espíritu empresarial y la limitada capacidad financiera de los agricultores y empresas agroalimentarias constituyen un obstáculo a la innovación tanto en la agricultura como en la silvicultura.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR NACIONAL DE ESPAÑA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR nacional español financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola. El objetivo de cada prioridad se explica brevemente a continuación. Es importante señalar, asimismo, que, además de las actuaciones con arreglo a estas prioridades, el PDR nacional prevé la creación y el funcionamiento de la red rural nacional.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

España apoyará el desarrollo de la innovación a través de noventa grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y ofertará formación a 400 cooperativas agrarias.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Se han asignado a esta prioridad el 7 % de los fondos, con el fin de fomentar nuevos sistemas de regadío para 1 328 hectáreas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

Se han asignado a esta prioridad el 70 % de los fondos. Se destinarán principalmente a inversiones en el ámbito de la transformación y comercialización de los productos agrícolas, así como a apoyar la creación de organizaciones de productores y proyectos de cooperación. Se crearán veinte nuevas agrupaciones de productores y se prevé que aumente en un 5 % la competitividad de las cooperativas agrarias beneficiarias de la ayuda.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán principalmente a medidas de prevención y de recuperación relacionadas con los incendios forestales y las catástrofes naturales. Están previstas medidas de prevención en 3 000 hectáreas forestales, mientras que en 1 000 hectáreas forestales se adoptarán medidas de recuperación.

Eficiencia de los recursos y clima

El 6 % de los fondos del programa se destinará a promover la eficiencia de los recursos y la transición a una economía hipocarbónica y adaptada al cambio climático. Esta prioridad se dirigirá principalmente a las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, con objeto de que el 0,07 % de la superficie de regadío en España cuente con sistemas de riego más eficientes. Asimismo, está previsto el apoyo a 84 proyectos de cooperación relacionados con la eficiencia energética y las energías renovables.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

Se han asignado a esta prioridad el 4 % de los fondos del programa. Se destinarán enteramente a la creación de 590 Km de senderos naturales que abarcan más de una región española.

Los cuatro **mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 280 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 65 millones EUR asignados a la medida 16 - Cooperación
- 22 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones forestales
- 18 millones EUR asignados a la medida 7 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa nacional de desarrollo rural de España

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 17 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 193 Proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 400 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		32 294 058	7,53
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 1 328 nuevas hectáreas de regadío	04 Inversiones	15 932 146	3,71
	16 Cooperación	16 361 912	3,81
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		301 050 755	70,17
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 5% de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones y organizaciones de productores 20 nuevas cooperativas suprarregionales	01 Conocimiento	3 725 310	0,87
	02 Servicios de asesoramiento	18 743 698	4,37
	04 Inversiones	233 038 236	54,32
	09 Agrupaciones de productores	13 038 588	3,04
	16 Cooperación	32 504 923	7,58

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		31 557 013	7,36
4A: Biodiversidad 3 000 hectáreas que se benefician de las medidas de prevención de incendios forestales	08 Bosques 15 Ayudas en favor del medio forestal 16 Cooperación	22 415 553 4 028 000 5 113 460	5,22 0,94 1,19
4B: Gestión hídrica 8 proyectos de cooperación relacionados con la gestión del agua			
4C: Erosión y gestión de suelos 1 000 hectáreas que se benefician de las medidas de recuperación por los incendios forestales			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		27 437 652	6,40
5A: Eficiencia hídrica 0,07 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes	04 Inversiones 16 Cooperación	15 932 145 5 113 460	3,71 1,19
5B: Eficiencia energética 78 proyectos de cooperación relacionados con la eficiencia energética	16 Cooperación	2 483 540	0,58
5C: Energía renovable 6 proyectos de cooperación relacionados con las energías renovables	16 Cooperación	3 908 507	0,91
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		18 743 704	4,37
6B: Promover el desarrollo local 590 kilómetros de vías verdes naturales	07 Servicios básicos	18 743 704	4,37
Asistencia técnica		17 949 345	4,18
Gasto público total en EUR		429 032 527	100

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.